



CONVOCATORIA EXAMEN ÁRBITRO AUTONÓMICO 2019

Estructura:

El ejercicio consta de tres partes no eliminatorias, donde será necesario la superación del examen en un 70% para la titulación de Árbitro Autonómico y en un 50% para la titulación de Árbitro Insular.

- Primera parte. Consta de 15 preguntas tipo test con 4 posibles respuestas. La puntuación de esta parte es de 0 a 3 puntos. Cada respuesta correcta puntuara 1/5 puntos. Las respuestas contestadas erróneamente restarán 1/15 puntos. Las respuestas no contestadas ni sumarán ni restarán puntuación.
- Segunda parte. Consta de 5 posiciones/diagramas, con dos preguntas cada uno, con respuestas relativamente breve. La puntuación de esta parte es de 0 a 4 puntos.
- Tercera parte. Consta de tres preguntas con respuesta relativamente media. Puntuará de 0 a 3 puntos.

El tiempo total para la realización de todo el examen será de dos horas.

Temario:

- 1) Las Leyes del Ajedrez:
 - Prólogo.
 - Reglas básicas.
 - Reglas de competición.
 - Apéndices.
 - Directrices.
- 2) Tipos de Torneos:
 - Round Robin.
 - Sistemas Suizos.
- 3) Reglas de Torneos FIDE:
 - Anexo 1 Tablas Berger.
 - Anexo 2 Tablas Varma.
 - Anexo 3 Sistemas de Desempate.
- 4) El papel del Árbitro y sus funciones.
- 5) Normativa Anti-Trampas.

Número de personas interesadas para otorgar una sede: 5.

Los derechos de examen serán **20,00.-** euros, que deberán ser ingresados en la cuenta a nombre de la Federación Canaria de Ajedrez número **2100 6934 16 2200217202** de La Caixa.

Se establece fianza del 50% de la tasa de examen a aquellos solicitantes que deseen realizar una reclamación del examen.

En Las Palmas, a 28 de Marzo de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alexis Alonso', enclosed within a circular scribble.

Fdo.: Alexis Alonso.
Presidente del Comité Técnico de Árbitros de Canarias.